



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE MENDOZA

Se informa que según lo ordenado en Acta del Consejo de la Magistratura N° 02/25, de fecha 18 de marzo de 2025, punto IV, se habilitó la Secretaría del Consejo para llevar a cabo las tareas internas que sean necesarias durante la Feria Judicial de julio de 2025.